

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **024**

Fecha: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 <b>2006 00488</b>	Ejecutivo Singular	JOHN ALEXANDER - BUENO FLOREZ	ALIRIO - MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar SE ORDENA EL EMBARGO DE LAS CUENTAS BANCARIAS	09/04/2021	1
54001 40 53 007 <b>2015 00404</b>	Ejecutivo Singular	REFORMAS EL PORVENIR	YORDANIS ALEXIS HERRERAHERRERA	Auto de Tramite Accédase a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora y en consecuencia, acéptese la sustitución de poder efectuada por la doctora MARÍA LORENA MÉNDEZ REDONDO y téngase al doctor DIEGO SEBASTIAN LIZARAZO RENDONDO, como apoderado judicial de la parte demandante conforme al memorial aportado al expediente.	09/04/2021	1
54001 40 53 007 <b>2016 00821</b>	Ejecutivo Singular	JULIA MERCEDES - CASTILLO MALDONADO	PEDRO JOSE- MOROS NIETO	Auto de Tramite Conforme al escrito allegado por la apoderada de la parte actora, donde solicita se le informe si el curador curador Ad-Litem designado procedió a posesionarse, el Despacho le informa que por auto del 30 de septiembre de 2020, se le requirió a la apoderada para que colaborara con la administración de justicia y procediera a notificar al doctor MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ, por lo que revisado el plenario no se observa constancia de que se haya perfeccionada dicha notificación, razón por la cual se requiere para de cumplimiento al auto anteriormente mencionado.	09/04/2021	1
54001 40 53 007 <b>2017 00360</b>	Ejecutivo Singular	REFORMAS EL PORVENIR LTDA.		Auto de Tramite Accédase a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora y en consecuencia, acéptese la sustitución de poder efectuada por la doctora MARÍA LORENA MÉNDEZ REDONDO y téngase al doctor DIEGO SEBASTIAN LIZARAZO RENDONDO, como apoderado judicial de la parte demandante conforme al memorial aportado al expediente.	09/04/2021	1
54001 40 53 007 <b>2017 00594</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	HERNAN - TRILLOS CONTRERAS	Auto de Tramite SE ORDENA LA INMOVILIZACION DEL VEHICULO.	09/04/2021	1
54001 40 03 007 <b>2018 00839</b>	Ejecutivo Singular	FINACIERA JURISCOOP S.A	EDINSON GOMEZ OLIVEROS	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito allegado por el apoderado de la parte actora, donde solicita se le envíe copia del auto que designó curador para poder obtener los datos del mismo para proceder a notificarlo, el Despacho accede y ordena enviar copia del auto proferido el 6 de noviembre de 2019, al correo electrónico del apoderado del demandante hejusa1@hotmail.com.	09/04/2021	1
54001 40 03 007 <b>2018 01097</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	ISRAEL RODRIGUEZ GARCIA	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAR	09/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2019 00458	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	STELLA SUAREZ VELAZCO	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora, el memorial de la SOCIEDAD AGRODUARTE S.A.S., quien es parte interesada y persigue el remanente dentro del presente proceso, la cual aportó la dirección física de la demandada ESTELLA SUÁREZ VELÁZCO, por lo tanto se dispone requerir a la parte demandante para que haga las diligencias necesarias con el fin de notificar la demanda en la dirección: KDX 12-75 CARRERA 5 DEL BARRIO SANTA MARIA DEL CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA.	09/04/2021	1
54001 40 03 007 2019 00736	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GUIZA HERREÑO	felix montes rodriguez	Auto de Tramite AGREGUESE AL PROCESO EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA QUE SOLICITA LOS DEPOSITOS REVISADO EL PELNARIO SE VERIFICO QUE NO EXISTEN DEPOSITOS A FAVOR DE LA EJECUCIÓN.	09/04/2021	1
54001 40 03 007 2019 00897	Sucesión Por Causa de Muerte	ISABEL TERESA DURAN	INDETERMINADOS	Auto resuelve corrección providencia CORRIJASE EL AUTO PRÓFERIDO EL 17 DE SEPTIMBRE DE 2019.	09/04/2021	1
54001 40 03 007 2019 01062	Abreviado	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.	GERMAN CONTRERAS PEÑA	Auto termina proceso por Restitución del Inmueble DAR POR TERMINADO EL PROCESO	09/04/2021	1
54001 40 03 007 2020 00550	Ejecutivo Singular	KARINA ESTAFANIA ORTIZ ORTIZ	JERSON - REYES GOMEZ	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante, el memorial del Banco BBVA, donde informa que la demandada no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o CDT y por ende no existen dineros a su nombre en ese establecimiento bancario. Por otro lado, agréguese al proceso el escrito del apoderado de la parte actora donde solicita se le expidan los oficios dirigidos a las entidades bancarias, el Despacho se abstiene de acceder a dicha solicitud, teniendo en cuenta que los mismos ya fueron enviados directamente a las entidades el día 22 de marzo de 2021.	09/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA  
SECRETARIO